



EXTRACTO

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de los Sachas, dentro del Expediente Administrativo con código GADMCJS-2024-RBM-068 y en cumplimiento del artículo 7 y siguientes de la ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DE INCORPORACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL, SU USO Y ADJUDICACIÓN A FAVOR DE POSESIONARIOS EN EL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, procede a la publicación del extracto dando a conocer el proceso de declaratoria de bien mostrenco del lote de terreno de la siguientes características:

DATOS Y UBICACIÓN DEL LOTE:

UBICACIÓN	: Parroquia: Enokanqui
SECTOR	: 02 Cabecera parroquial urbana Enokanqui
ZONA	: 02
CLAVE CATASTRAL	: 220351020200500600000000
LOTE	: 006
MANZANA	: 005
PROPIETARIO	: Desconocido

LINDEROS Y SUPERFICIE DEL LOTE:

NORTE	: P01 al P02 en 20.00 m con Calle 2 de Mayo de 12m de ancho
SUR	: P03 al P04 en 20.00 m con Lote 03.
ESTE	: P02 al P03 en 30.00 m con Lote N°01
OESTE	: P04 al P01 en 30.00 m con Lote 05
SUPERFICIE	: 600.00 m ² .

Cualquier persona natural o jurídica, que demuestre interés legítimo, podrá oponerse a la declaratoria de bien mostrenco, para el efecto deberá cumplir con los requisitos y trámite previstos en la Sección Segunda del Capítulo II de la ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DE INCORPORACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL, SU USO Y ADJUDICACIÓN A FAVOR DE POSESIONARIOS EN EL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS.

La Joya de los Sachas, 25 de agosto del 2025.



Firmado electrónicamente por:
**KATHERIN LIZETH
HINOJOSA ROJAS**

Validar únicamente con FirmaEC

Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas
ALCALDESA DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS
Nut de referencia: GADMCJS-2025-16576